

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO Limpieza y desinfección de tuberías de diversos diámetros y depósitos de acumulación. Incluye la analítica completa del agua y su tramitación en la Consejería correspondiente de la Junta de Andalucía.



Ref. TSA0069890

Índice

1.	Justificación de la contratación.	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	1
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato.	1
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	2
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	7
6.	Justificación de los criterios de adjudicación.	8
7.	Justificación de la solicitud de garantía provisional.	9
8.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	9
9.	Justificación de ausencia de medios.	9
10.	Justificación de la urgencia para su tramitación.	10

1. Justificación de la contratación.

El objeto de la contratación es "Limpieza y desinfección de tuberías de diversos diámetros y depósitos de acumulación. Incluye la analítica completa del agua y su tramitación en la Consejería correspondiente de la Junta de Andalucía."

La ejecución de estas obras permite la puesta en servicio de las obras de Abastecimiento y su entrega a la Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax. Estas fueron realizadas en dos fases, Fase I Conducciones y Fase II Depósitos y ramales. Ambas fases se encuentran finalizadas desde 2015 y la Mancomunidad ha ido recepcionando por tramos según era necesario su uso, pero existen tramos y depósitos que a día de hoy siguen sin conectarse por lo que es necesario la limpieza y desinfección de los mismos para proceder a su conexión y puesta en funcionamiento.

Para ello, en este expediente se establecen dos Lotes:

- Lote 1: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍAS. Código CPV: 90921000-9 (Servicio de desinfección y exterminio).
- Lote 2: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE DEPÓSITOS. Código CPV: 90913200-2 (Servicio de limpieza de depósitos).incluido)
- Lote 3: ANÁLISIS DE AGUA. Código CPV: 71900000-7 (Servicios de laboratorio).

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No procede.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base a los precios de las tarifas Tragsa.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 100.123,20 € (IVA incluido).

Lote 1: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍAS

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍAS		
51.000	ml	Limpieza y desinfección de tuberías de hasta 600 mm de diámetro comprendiendo llenado y vaciado previo con agua de todo el tramo de tubería a desinfectar, llenado del tramo de tubería con los desagües cerrados con agua clorada con un contenido de 1.4 gr de hipoclorito por m3 de agua, vaciado de la tubería y análisis del cloro residual, incluye limpieza inicial de las conducciones según procedimiento establecido y descrito en el pliego de prescripciones técnicas, incluso p.p. de material sobrante tras la limpieza a gestor autorizado (incluido certificado). Sin incluir el suministro de agua. Se considerarán TRES (3) llenados/desinfecciones hasta el resultado óptimo. Impulsión La Pipa desde EBAP a conexión en río 1.074,80 ml. DN 600 mm. Impulsión La Pipa desde río a depósito de Huércal 2.769,10 ml. DN 600 mm. Conducción Principal desde depósito Huércal a conexión río 2.769,10 ml. DN 600 mm. Conducción Principal reversible PK 15+300 a 16+087 = 793,73 ml. DN 450 mm.	0,5	25.500,00

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		Conducción Principal tramo rio en TM de Almería 100,00 ml. DN 600 mm. Depósito de Las Cumbres 1.196,92 ml. DN 200 mm. Depósito de María Elena 1.010,88 ml. DN 300 mm. Conexión depósito María Elena con depósitos Pinos Alto y Bajos 158,06 ml. DN 200 y 100 mm. Depósito La Juaida 2.015,77 ml. DN 200 mm. Depósito Rioja Nuevo Doble 3.749,36 ml. DN 300 mm. Depósito Grupo Escolar 197,54 ml. DN100 mm. Depósito Santa Fe de Mondújar 640,46 ml. DN 150 mm. A diseminados de Torrealta 171,14 ml. DN 100 m.		
Total presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA no incluido):				25.500,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				5.355,00 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA incluido):				30.855,00 €

Lote 2: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE DEPÓSITOS

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE DEPÓSITOS DE AGUA.		
55.000	m3	<p>Limpieza y desinfección de depósito previa a su puesta en servicio, incluye limpieza inicial con chorro de agua a presión, llenado con agua clorada de los dos vasos, comprendiendo llenado y vaciado y el análisis del cloro residual, según procedimiento establecido y descrito en el pliego de prescripciones técnicas, incluso prueba de estanqueidad del depósito y p.p. de material sobrante tras la limpieza a gestor autorizado (incluido certificado). Sin incluir el suministro de agua. Se considerarán TRES (3) llenados/desinfecciones hasta el resultado óptimo.</p> <p>Depósito de Huercal de Almería 15.000 m3 – 50 x 50 x 6 m.</p> <p>Depósito de Rioja 3.000 m3 – 598,79 m2 x 5,01 m.</p>	0,3	16.500,00
Total presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA no incluido):				16.500,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				3.465,00 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA incluido):				19.965,00 €

Lote 3: ANALÍTICA DE AGUA

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		ANALÍTICA DE AGUA		
51	ud	Analítica completa del agua una vez realizada la desinfección para tramitar en sanidad, en la correspondiente Consejería de la Junta de Andalucía. Medida la unidad ejecutada por ramal o vaso de depósito.	798,95	40.746,45
Total presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA no incluido):				40.746,45 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				8.556,75 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA incluido):				49.303,20 €

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 82.746,45 €.

Lote 1: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍAS

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	25.500,00 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 1 (IVA no incluido):	25.500,00 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 1.

Lote 2: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE DEPÓSITOS

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	16.500,00 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 2 (IVA no incluido):	16.500,00 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 2.

Lote 3: ANALÍTICA DE AGUA

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	40.746,45 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 2 (IVA no incluido):	40.746,45 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 3.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva.

SOLVENCIA TÉCNICA:

- LOTE 1 Y LOTE 2
 - Alta de la empresa en el ROESBA (Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía).
 - Se ha de presentar la documentación de los Responsables Técnicos de ACREDITACIÓN DE UNIDADES DE COMPETENCIA DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES, en las siguientes unidades:
 - ✓ UC0799_3: Realizar la gestión documental de los procesos de control de organismos nocivos.

- ✓ UC0800_3: Establecer el plan de control de organismos nocivos adecuado a la situación de partida y supervisar su ejecución.
 - ✓ UC0801_3: Organizar el almacenamiento y transporte de biocidas, productos fitosanitarios y medios necesarios para su aplicación.
 - ✓ UC0802_3: Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales en la prestación de servicios de control de organismos nocivos.
 - Acreditación del personal que realice los trabajos de LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN de los correspondientes cursos de Legionella, Manipulación de Alimentos, Espacios Confinados, Trabajos en Altura Específicos.
 - Se aportará la documentación relativa a los Equipos de Protección Respiratoria Autónomos, Detector Multigases, Máquinas de Aireación Forzada. Documentación de las revisiones de todos los equipos.
- LOTE 3
- Certificado del Sistema de Gestión de Calidad en vigor de la empresa conforme a la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 para las actividades “Toma de muestras y análisis de aguas” y “Emisión de sus correspondientes informes técnicos”.
 - Los laboratorios que superen las cinco mil muestras anuales de agua de consumo, deberán tener todos los métodos de análisis acreditados por la norma UNE-EN ISO/IEC 17025 “Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración” u otras normas equivalentes aceptadas a nivel internacional.
 - Los laboratorios que no superen cinco mil muestras anuales deberán validar cada método de análisis de los parámetros que analicen del RD 140/2003

SOLVENCIA ECONÓMICO Y FINANCIERA:

- Volumen anual de negocio

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior al valor estimado de cada lote que se oferte (la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

El criterio de adjudicación seleccionado está vinculado directamente al objeto del contrato, estando formulado de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

El objeto del contrato está definido y en principio, no es posible introducir modificaciones en el mismo, por lo que el criterio precio es lo más objetivo en este caso para la valoración de ofertas.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" la puntuación máxima, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

7. Justificación de la solicitud de garantía provisional.

No se exige garantía provisional.

8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Tragsa establece la siguiente condición especial medioambiental de ejecución del contrato: con el fin de reducir el consumo de papel durante la vigencia del contrato, será obligatorio para el adjudicatario la emisión de toda la documentación relacionada con el mismo, de forma electrónica y en caso de ser necesario, el papel a usar será reciclado.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.

9. Justificación de ausencia de medios.

Los trabajos a realizar requieren la presencia de personal con conocimientos en materia de desinfección y productos desinfectantes para conducciones e instalaciones de agua potable, así como maquinaria adecuada para los trabajos.

10. Justificación de la urgencia para su tramitación.

No procede.